

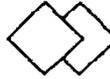
**ANDEAN
FLOR S.A.
INFORME DE
AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2.000**

Japón 230 y Amazonas, Edif. Mutualista Pichincha
1er. Piso Telf: 461-842 09 807-275
Quito - Ecuador
E-Mail: carden-ase@andinanet.net

La Paz 1137 y Graf. Torres
Telf: 841 099
Quito - Ecuador

C.C. Pasaje Centro Caba
Telf: 626 888
Quito - Ecuador

E-Mail: eramos@manita.com.ec



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
ANDEAN FLOR S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ANDEAN FLOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ANDEAN FLOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Japón 230 y Amazonas, Edif. Mutualista Pichincha
1er. Piso Telf: 461-842 09-807-275
Quito - Ecuador
E-Mail: carden-asc@andinanet.net

Lasías 117 y Gral. Torres
Telf: 843-099
Cuenca - Ecuador

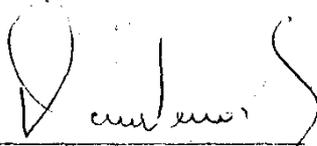
C.C. Pasaje Centro Calle 11a y 12a
Telf: 629-831 620-861
Manta - Ecuador
E-Mail: eramos@manta.ec.net.ec

**A la Junta de Accionistas de:
ANDEAN FLOR S.A.**

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/ 19.500 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/ 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/ 25.000 por US\$ 1.00.

6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ANDEAN FLOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Cuenca - Ecuador
Abril 4 del 2.001



W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

ANDEAN FLOR S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	3,367.18	Documentos y cuentas por pagar:	
		Proveedores	80,394.20
Documentos y cuentas por cobrar:		Otras cuentas por pagar (Nota 8)	15,762.23
Clientes	37,000.04	Gastos acumulados:	
Otras cuentas por cobrar (Nota 3)	36,718.96	Participación a trabajadores (Nota 11)	173.86
Provisión cuentas de dudosa cobrabilidad (Nota 11)	(1,046.96)	Impuesto a la renta	4,048.41
		Intereses por pagar	3,236.00
Inventarios (Nota 4)	29,992.63	Total corriente	<u>103,614.70</u>
Gastos pagados por anticipado (Nota 5)	10,696.37		
		PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota 10)	<u>74,450.00</u>
Total corriente	<u>116,728.22</u>	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
ACTIVOS FIJOS (Nota 6)	304,857.37	Capital social (Nota 12)	2,344.00
		Aportes futura capitalización	44,510.93
OTROS ACTIVOS (Nota 7)	<u>16,305.78</u>	Reserva legal (Nota 22)	411.04
		Capital adicional (Nota 17)	242,735.08
		Deficit acumulado (Nota 24)	(7,798.93)
		Pérdida del ejercicio	(22,375.45)
		Total patrimonio	<u>259,826.67</u>
Total	<u>437,891.37</u>	Total	<u>437,891.37</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

ANDEAN FLOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	309,502.99
(-) Costo de ventas	(220,137.23)

UTILIDAD BRUTA 89,365.76

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos	(39,954.44)
Gastos de ventas	(38,488.05)

Sub-total (78,442.49)

UTILIDAD OPERACIONAL 10,923.27

FINANCIEROS Y OTROS:

Resultado por exposición a la inflación (Nota 20)	(11,141.84)
Diferencial cambiario	(15,021.09)
Otros ingresos/egresos	(7,135.79)

Sub-total (33,298.72)

PÉRDIDA DEL EJERCICIO (Nota 24) (22,375.45)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

ANDEAN FLOR S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL	REEXPRESION MONETARIA	CAPITAL ADICIONAL	DEFICIT ACUMULADO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos iniciales	2,344.00	44,510.93	411.04	103,041.15	-	-	8,552.19	(19,734.61)	139,124.70
Transferencia resultados 1999	-	-	-	-	-	-	(19,734.61)	19,734.61	-
Ajuste activos fijos	-	-	-	-	1,004.03	-	-	-	1,004.03
Ajuste correccion monetaria v 2da. Brecha	-	-	-	40,577.66	-	-	(3,378.20)	-	37,199.46
Ajuste 1ra. Brecha	-	-	-	77,632.85	20,479.41	-	6,761.69	-	104,873.93
Reclasificación a capital adicional	-	-	-	(221,251.64)	(21,483.44)	242,735.08	-	-	-
Pérdida del ejercicio (Nota 24)	-	-	-	-	-	-	-	(22,375.45)	(22,375.45)
Saldos finales	2,344.00	44,510.93	411.04	-	-	242,735.08	(7,798.93)	(22,375.45)	259,826.67

Las Notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

ANDEAN FLOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	310.057.00
Efectivo pagado a proveedores y otros	(222.792.00)
Otras cuentas por cobrar	(35.003.00)
Gastos pagados por anticipado	(10.092.00)
Otras cuentas por pagar	1.011.00
Beneficios sociales	(2.388.00)
Intereses	310.00
Efectivo neto por operaciones	<u>41.103.00</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de activos fijos	(64.106.00)
Efectivo neto por inversiones	<u>(64.106.00)</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones financieras	19.991.00
Efectivo neto por financiamiento	<u>19.991.00</u>

TOTAL MOVIMIENTO FLUJO

(3,012.00)

Explicado en:

Caja-bancos y equivalente de efectivo al final	3.367.00
Caja-bancos y-equivalente de efectivo al inicio	<u>(6,379.00)</u>

DIFERENCIA

(3,012.00)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)

ANDEAN FLOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION EFECTIVO NETO POR OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>(22,375.00)</u>
 Partidas de conciliación que no originaron movimiento de fondos:	
Depreciación	44,632.00
Provisión cuentas incobrables	533.00
Beneficios sociales	4,751.00
Resultado por exposición a la inflación (Nota 20)	11,142.00
Sub-total	<u>61,058.00</u>
 Cambios netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(34,449.00)
Aumento de inventarios	(16,509.00)
Disminución de gastos pagados por anticipado	(10,092.00)
Disminución en otros activos	2,627.00
Aumento en documentos y cuentas por pagar	60,843.00
Sub-total	<u>2,420.00</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>41,103.00</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 25)



ANDEAN FLOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador en febrero de 1996. Su objeto social consiste en la producción, compra, comercialización, exportación de flores y productos afines.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los accionistas. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base del costo promedio ponderado, afectados por la aplicación de la corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, en sus conceptos de brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

2.c. Provisión cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

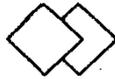
2.d Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustan en base a los porcentajes proporcionales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.e. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de Diciembre del 2.000.

2.f. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía registrar su provisión correspondiente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.g. Estimaciones contables

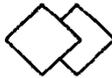
Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.h. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1.00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registran en los resultados corrientes.

2.i. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

2.j. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

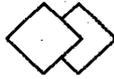
	VALOR
Accionistas	28,299.96
Crédito fiscal IVA	6,829.40
Empleados	499.84
Galan Heriberto	725.65
Otros menores	364.11
Total	<u>36,718.96</u>

4. INVENTARIOS

Incluye:

	SALDO INICIAL	CM Y 2da. BRECHA	PRIMERA BRECHA	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
Rosas	248.70	2,906.23	9.86	(2,924.28)	240.51
Materia prima	6,649.67	877.34	80.88	10,889.67	18,497.56
Otros materiales	2,118.57	160.44	432.39	8,543.16	11,254.56
Total	<u>9,016.94</u>	<u>3,944.01</u>	<u>523.13</u>	<u>16,508.55</u>	<u>29,992.63</u>

Ver siguiente página: Gastos pagados por anticipado



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye:

	VALOR
Diferidos capacitación	870.72
Diferidos plásticos	7,375.65
Seguros	2,450.00

Total 10,696.37

Ver siguiente página: Activos fijos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

6. ACTIVOS FIJOS

	SALDO INICIAL	ADICIONES	VENTAS Y/O BAJAS	CAJ Y BRECHA NEGATIVA	BRECHA POSITIVA	SALDO FINAL	% DEPRECIACION
No depreciables:							
Terrenos	1,404.03	-	-	339.47	1,503.63	3,249.13	
Obras en construcción	7,518.43	81,339.52	(94,071.33)	1,991.94	3,221.44		
Depreciables:							
Cerramiento de edificio	193.39	1,640.45	-	46.50	214.36	2,094.70	5%
Edificios y estructuras	20,092.42	2,333.49	-	4,835.70	22,166.36	49,427.97	5%
Muebles y enseres	1,264.07	613.42	-	306.17	1,340.31	3,583.97	10%
Equipo de computación	7,907.37	-	(916.44)	500.74	5,921.14	13,412.81	20%
Equipo de oficina	897.46	-	-	214.46	924.17	2,036.09	10%
Equipo de comunicación	1,763.18	-	-	155.68	1,353.55	3,272.41	10%
Biblioteca	148.32	-	-	37.17	122.79	308.28	10%
Tractores	1,501.50	-	-	264.77	1,464.68	3,230.95	20%
Sistema de riego	26,974.87	-	-	6,523.61	28,884.42	62,382.90	10%
Equipo de fumigación	7,143.69	-	-	153.51	3,250.09	10,547.29	10%
Equipo de refrigeración	1,494.41	133.09	-	659.29	2,972.74	7,259.53	10%
Instalaciones eléctricas	18,546.66	-	-	4,461.48	20,523.15	43,531.29	20% 10%
Cuarto de propagación	4,586.91	-	-	558.79	4,332.02	9,477.72	10%
Vehículos	4,730.19	6,122.89	(424.20)	1,147.63	4,962.40	16,538.91	20%
Equipo de mecánica	1,346.97	-	-	326.81	1,413.11	3,086.89	10%
Estructuras plásticas invernaderos	47,154.50	-	-	11,404.68	50,469.67	109,028.85	10%
Plantas	68,428.08	72,671.18	(11,020.00)	(2,049.03)	-	128,030.23	10%
Drenajes y sistemas de captación	2,425.83	-	-	583.38	2,688.87	5,698.08	5%
Cerramiento de invernaderos	158.35	-	-	37.00	205.58	400.93	10%
Fumiclar	4,671.36	-	-	1,123.39	5,177.89	10,972.64	10%
Equipo de clasificación	-	600.00	-	-	-	600.00	20%
Sub-Total	232,351.99	HHHHHHHH	(106,431.97)	33,623.14	163,114.37	488,111.57	
DEPRECIACION :							
Cerramiento de edificio	26.82	26.28	-	7.04	32.42	92.56	
Edificios y estructuras	4,094.39	2,090.52	-	1,043.94	4,847.15	12,076.00	
Muebles y enseres	497.76	263.61	-	128.17	560.11	1,449.65	
Equipo de computación	4,253.64	3,690.53	(1,909.54)	22.54	2,912.95	8,970.12	
Equipo de oficina	359.02	175.07	-	91.14	392.76	1,017.99	
Equipo de comunicación	546.83	289.50	-	28.79	378.89	1,244.01	
Biblioteca	24.97	26.77	-	7.06	27.04	85.84	
Tractores	517.06	559.90	-	128.39	707.96	1,913.31	
Sistema de riego	9,946.47	5,547.17	(134.55)	2,376.86	11,305.55	29,041.50	
Equipo de fumigación	2,619.23	909.98	-	308.06	1,327.62	5,164.89	
Equipo de refrigeración	1,291.43	621.75	-	283.01	1,263.40	3,459.59	
Instalaciones eléctricas	6,264.60	5,146.53	-	1,662.25	7,557.03	20,630.41	
Cuarto de propagación	1,805.16	825.47	-	228.21	1,812.40	4,671.24	
Vehículos	3,784.15	2,287.45	-	975.49	4,218.06	11,265.15	
Equipo de mecánica	548.79	265.14	-	138.89	600.55	1,543.37	
Estructuras plásticas invernaderos	16,427.18	9,356.08	-	4,259.28	18,812.21	48,984.75	
Plantas	18,782.00	11,222.32	(3,040.00)	(613.64)	-	26,400.68	
Drenajes y sistemas de captación	343.66	241.99	-	89.92	414.56	1,092.13	
Cerramiento de invernaderos	30.38	33.80	-	8.21	44.62	117.01	
Fumiclar	1,280.04	939.75	-	315.92	1,548.29	4,103.70	
Equipo de clasificación	-	60.00	-	-	-	60.00	
Sub Total	73,433.58	41,631.61	(5,084.09)	11,509.53	58,763.57	183,254.21	
TOTAL	158,918.41	HHHHHHHH	(101,347.88)	22,113.61	104,350.80	304,867.37	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**
7. OTROS ACTIVOS

Incluye:

	TOTAL
Clientes en trámite judicial	16,305.78
Total	<u>16,305.78</u>

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	VALOR
Acosta Vásquez Teodoro	3,000.00
Barrezueta Chamba Enrique	1,149.05
Colonial Cia. de Seguros	1,494.60
Empresa Eléctrica	2,460.00
Floralfresh	1,242.55
Repycom	1,080.00
Tradewins International	2,713.75
Otros menores	2,622.28
Total	<u>15,762.23</u>

9. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

Pérdida del ejercicio	(22,375.45)
(+) Gastos no deducibles	159.64
Total	<u>(22,215.81)</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

10. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

VALOR

Banco Continental:

OP No. 401-144-73800, pactada a una tasa
de interés del 12,83% anual reajutable, a
1080 días plazo, vence en agosto 2 del 2002.
Pagos irregulares de capital e interés, garantía
hipoteca abierta sobre terrenos.

74.450.00

Total

74.450.00

Ver siguiente página: Movimiento de provisiones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

11. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISION CUENTAS INCORRIBLES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO QUINTO SUELDO	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
SALDOS INICIALES	513.96	57.96	77.67	30.50		661.63	173.86
Pagos	-	(1.825.58)	(333.09)	(51.17)	-	-	-
Provisión	533.00	1.986.30	375.47	20.67	259.49	2.109.44	-
SALDOS FINALES	<u>1.046.96</u>	<u>218.68</u>	<u>120.05</u>	<u>-</u>	<u>259.49</u>	<u>2.771.07</u>	<u>173.86</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **Andean Flor S.A.**, está integrado por 58.600 acciones ordinarias y nominativas negociables por un valor de US\$ 0.04 cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

13. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

14. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

De conformidad con la NEC 17, el resultado de la aplicación de la corrección monetaria se debe registrar en los resultados del período en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, la cual reflejará la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta.

15. CUENTA REEXPRESIÓN MONETARIA

Es la cuenta patrimonial en la que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio hasta el 31 de Diciembre de 1999.

Por disposiciones establecidas en la NEC No. 17, el efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registrará en esta cuenta patrimonial, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999 (1ra. brecha positiva).

Un resumen de la aplicación de éstos procedimientos técnicos y contables es el siguiente:

	EFFECTO 1ra. BRECHA (POSITIVA)	
	DEUDOR	ACREEDOR
Inventarios	523.13	
Activo fijo	104,350.80	
Déficit acumulado		6,761.69
Reserva revalorización patrimonio		77,632.83
Reexpresión monetaria		20,479.41

Esta cuenta por disposición legal al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada Capital Adicional.

16. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición (o pérdidas acumuladas), el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

17. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

18. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

19. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Ver siguiente página: Resultado por exposición a la inflación

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000****20. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI**

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como pérdida en el estado de resultados el valor de US\$ 11,141.84, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, es considerado como gasto deducible.

Un resumen del efecto del REI es el siguiente:

	DEUDOR	ACREEDOR
Inventarios	3,944.01	
Activo fijo	22,113.61	
Déficit acumulado	3,378.20	
Reserva revalorización patrimonio		40,577.66
Resultado por exposición a la inflación	11,141.84	

21. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

22. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas que se realiza en el período subsiguiente.

23. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas, por lo tanto los ejercicios económicos de 1.998, 1999 y 2000 se encuentran abiertos a su revisión.

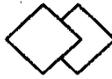
24. PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de las pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Mayo 4 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.